RESOLUCION DG. Nº 14/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 08/2.011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y OTROS"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 19 de Mayo de 2011

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 08/2011, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha 9 de Mayo de 2011, para la cual han presentado tres oferentes, que cumplen con las condiciones legales, técnicas solicitadas y los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 8/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCPIADORAS Y OTROS"**, a la firma oferente: **"DATA SYSTEMS S.A."**, por un monto total de **Gs. 11.940.000** (once millones novecientos cuarenta mil guaraníes).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General